



CERTIFICACIÓN 142-07-802

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-142-2021-04-13-07

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 13 de abril de 2021, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, por unanimidad de los presentes, acogiendo el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-GYP-SO-112-2020-11-30-04; Informe de la Comisión de Legislación N° GADMSD-CL-PLAB-SO-107-2020-11-30-04, ambos de fecha 30 de noviembre del 2020; Informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2020-0800-I de fecha 19 de noviembre del 2020; APROBAR en segundo y definitivo debate la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II- RÉGIMEN DE USO DEL SUELO- TÍTULO III- ESPACIO PÚBLICO- SUBTÍTULO II- BIENES MUNICIPALES- CAPITULO II- DONACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, con las modificaciones aprobadas en primer debate.

Santo Domingo, abril 13 de 2021.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/tos
SIASEG/S-1133/R-5216

